



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 24 de febrero de 2025, se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título “convocatoria de una beca de colaboración para colaborar en tareas de investigación sobre evaluación de procedimientos para actualizar hermanos digitales de centros de intercambio modal urbano. Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025” y de fecha 18 de febrero de 2025 (BDNS Identif. 815625).

Segundo: Con fecha 10 de marzo de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

PD. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

D. Santos Sánchez-Cambronero García- Moreno

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

| BENEFICIARIO/A | |
|---|--|
| Nombre | MARTÍN-BUITRAGO LEAL, DIEGO |
| NIF | ***9142** |
| Puntuación: | 7,00 puntos |
| Período disfrute | Tres meses de duración desde la fecha de alta en la Seguridad Social (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca) |
| Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small> | 488,53 € |
| Horas semanales | 22,9 horas |
| Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca | 00421381/541A/48001 |
| Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social | 00421381/541A/160 |
| Destino | Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación Campus de Ciudad Real |
| Tipo de beca | Colaboración (extracurricular) |

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

| SUPLENTE | | |
|----------|-----------|--------------|
| Nombre | NIF | Puntuación |
| | ***XXXX** | XX,XX puntos |
| | ***XXXX** | XX,XX puntos |

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

| EXCLUIDOS/AS | | |
|--------------|-----------|-----------------------|
| Nombre | NIF | Causa de la exclusión |
| | ***XXXX** | |
| | ***XXXX** | |